

Santiago, 7 de diciembre de 2020
GG.1910/2020

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Mat.: HECHO ESENCIAL
Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.
Registro de Valores N° 661

Ref.: 1. Informa acuerdo distribución utilidades y reparto de dividendo provisorio y acompaña Formulario N°1 Circular N°660 de la CMF.
2. Informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.
3. Informa propuestas del Directorio para acuerdos a adoptar en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted que el Directorio de AFP Planvital S.A. en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy 7 de diciembre de 2020, acordó con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el reparto de un Dividendo Provisorio equivalente a \$3,10455 por acción.

El pago de este dividendo se hará a contar del día 28 de diciembre de 2020, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 21 de diciembre de 2020. Se adjunta Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de esa Comisión.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Sección II, Título II, numeral 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted que el Directorio de AFP Planvital S.A. ha acordado en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, citar a junta extraordinaria de accionistas, según lo siguiente:

VIGÉSIMO SÉPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de AFP Planvital S.A. a junta extraordinaria de accionistas para el miércoles 23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

- Distribución de las utilidades y reparto dividendos con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio.
- En caso de ser aprobada la propuesta anterior, distribuir la cantidad de \$3,52385 por acción.
- En caso de ser aprobado, pagar el dividendo anterior, a contar del día 28 de diciembre de 2020, teniendo derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del mencionado dividendo, esto es, el 21 de diciembre de 2020.

El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado el día de hoy en el diario electrónico *El Libero*, cuyo sitio web es www.ellibero.cl. Los próximos avisos de citación se realizarán en ese mismo diario los días 9 y 10 de diciembre de 2020.

Por su parte, los documentos que sustentan las principales materias que serán sometidas a votación de los señores accionistas, se publicarán en el sitio web www.planvital.cl, a partir del día 7 de diciembre de 2020.

En cuanto a la celebración de la Junta de Accionistas, en el marco de la actual crisis sanitaria producida por el COVID-19 y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó en sesión de directorio, de fecha 7 de diciembre del presente año, la implementación y utilización de medios tecnológicos para la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta de Accionistas.

De este modo, la celebración de la Junta de Accionistas se realizará remotamente a través de medios tecnológicos, por consiguiente, la participación y votación de los accionistas se efectuará a distancia. Los mecanismos y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, serán informados en el sitio web www.planvital.cl/Personas/Quienes-somos/Información-de-Interés

Por último, y de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en el carácter de Información Relevante, que con esta fecha, en sesión extraordinaria, el Directorio de AFP Planvital S.A. acordó proponer a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 23 de diciembre del año en curso, repartir un dividendo definitivo adicional con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, pagarse dentro de este mismo ejercicio, equivalente a \$3,52385 por acción.

En caso de aprobarse la propuesta anterior, el pago de este dividendo se hará a contar del día 28 de diciembre de 2020, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 21 de diciembre de 2020.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Firmado digitalmente por
Andrea Battini
Fecha:
2020.12.07
17:40:59 -03'00'

Andrea Battini
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

GMR/smk
C.c. : Archivo Gerencia.
Bolsas de Valores.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 07/12/2020

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 98.001.200-K

1.02 Fecha de envío
form. original: 07/12/2020

1.03 Nombre de la sociedad: **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 661

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: PLANVITAL

1.07 Indiv. del mov.: 26

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 07/12/2020

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$6.323.000.000

2.04 Tipo de moneda: \$ --

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 2.036.690.512

3.02 Fecha límite: 21/12/20

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/19

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)5.01 Pago en dinero: 3,10455/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 28/12/20**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código de bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____

6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

Horario y lugar de pago de dividendo: Tenderini N° 127, Santiago, de 9:00 a 17:30 horas.

Diario y fecha de publicación del aviso. El libero www.ellibero.cl, el día 7 de diciembre de 2020.

Tipo de Sociedad: Anónima Abierta.

Cuenta específica contra la que se carga el dividendo: Utilidad Financiera del Ejercicio 2020.

Efecto tributario y crédito a favor del accionista: El dividendo constituye ingreso tributario para los contribuyentes de impuesto global complementario o adicional. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubieren.

El dividendo acordado por el Directorio asciende a la suma de \$6.323.000.000, a razón de \$3,10454, por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, que corresponde a las utilidades distribuibles del presente ejercicio, por lo que tiene carácter de dividendo provisorio.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Andrea Battini Firmado digitalmente por Andrea Battini
Fecha: 2020.12.07 17:41:46 -03'00'

ANDREA BATTINI
Gerente General
AFP PLANVITAL S.A.